



**Juzgado Vigilancia Penitenciaria 2 Catalunya
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona**

E.P. 44628

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el expediente personal nº **44628**, se pone en conocimiento de HAMCHOUCH, BADR que se ha dictado resolución que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de diez días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a HAMCHOUCH, BADR, libro la presente, en Barcelona a tres de noviembre de dos mil veintitrés.

El Letrado de la Adm. de Justicia

